Original firmado electrónicamente
16/09/2021 11:41:31
MARIA GARCIA-BARBERENA UNZU

ACTA Nº 1

"CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SOPORTE A LA GESTIÓN DEL PROYECTO CASA DE LAS MUJERES DE PAMPLONA". CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, APERTURA DEL SOBRE A (DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PERSONA LICITADORA) Y DEL SOBRE B (CRITERIOS CUALITATIVOS).

Siendo las 13:00 horas del día 2 de septiembre de 2021 se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: María García-Barberena Unzu, Concejala Delegada de Cultura e Igualdad.

Vocal: Jorge Urdánoz Apezteguía, Director de Cultura e Igualdad.

Vocal: Pilar Mayo Falque, Técnica de igualdad

Vocal :. Zaloa Basabe Gutierrez, Técnica de igualdad.

Vocal-Secretario: Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho asignada al Área de Cultura e Igualdad.

Se inicia la sesión en acto no público. Se comprueba que remitidas invitaciones a siete empresas o licitadores, y, finalizado el plazo de presentación de ofertas, que únicamente se ha recibido oferta a través de la Plataforma de licitación electrónica, PLENA en tiempo y forma, proposición por parte de una única licitadora, **SEDENA, S.L. con CIF B31235492**

Seguidamente se procede a la apertura del sobre A a través de la plataforma PLENA, para valorar la documentación administrativa aportada. Conforme a lo señalado en las condiciones particulares del contrato, únicamente la adjudicataria tendrá la obligación de acreditar la solvencia económica y técnica, por lo que no resulta necesario su aportación en este momento.

Examinada la documentación aportada se procede a su calificación, constatando que se ha aportado debidamente cumplimentada la documentación administrativa exigida en el apartado I.1 del cuadro de condiciones particulares.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación adopta los siguientes **ACUERDOS**:

1º.- Admitir a la licitación a la licitadora **SEDENA, S.L**

2º.- Proceder a la apertura del Sobre B que contiene la parte de la oferta de criterios cualitativos. Verificada la apertura se comprueba que se ha aportado el documento Propuesta de Trabajo señalado en el apartado I.2 del cuadro de condiciones particulares del contrato, por

lo que se procede a encargar la valoración de la misma a la vocal técnica de igualdad integrante de la mesa Pilar Mayo Falque.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta.